

PROTOCOLO DEL CLUB BALONCESTO ESBISONI PARA LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN: CEIP LAURISILVA/PERSEIDAS

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL: CALLE MANUEL DE FALLA S/N

TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO LA INSTALACIÓN: 45 MINUTOS ANTES DEL PARTIDO

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL CLUB LOCAL EN EL ACCESO DE LA INSTALACIÓN:
Obligatorio la disponibilidad de producto gel hidroalcohólico, y para la toma de temperatura.
(no se permitirá la entrada con una temperatura superior a 37.5 grados)

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN A LA INSTALACIÓN CEIP LAURISILVA:

NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DE LA CANCHA:

PARA EL ACCESO A LA INSTALACIÓN, ASÍ COMO PARA LA CIRCULACIÓN EN LA MISMA SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA. SOLO PODRÁN ESTAR SIN MASCARILLA DENTRO DE LA CANCHA DE JUEGO. LOS JUGADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE ESTÉN EN EL BANQUILLO TENDRÁN QUE LLEVAR PUESTA LA MASCARILLA. LOS AUXILIARES DE MESA TENDRÁN QUE LLEVAR PUESTA LA MASCARILLA.

SE AUTORIZARÁ LA PRESENCIA DE MÁXIMO TRES PERSONAS PARA SANITARIOS, GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DETALLANDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO:

SANITARIO: ATENDER A LOS JUGADORES / ENTRENADORES/ÁRBITROS QUE PUEDAN TENER DURANTE EL PARTIDO ALGÚN TIPO DE LESIÓN. SIEMPRE CON EL USO DE LA MASCARILLA.

GRABACIÓN: PERSONA QUE VAYA A GRABAR EL PARTIDO, SIEMPRE CON EL USO DE LA MASCARILLA.

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN:

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL:

SE SALDRÁ POR LA MISMA PUERTA DE ENTRADA, MARCADA POR DONDE SE ENTRA EN NARANJA Y SALIDA POR EL COLOR AZUL.

OTRAS NORMAS A INCLUIR:

PÚBLICO: NO SE PERMITE ACCESO A PÚBLICO. LOS PARTIDOS SERÁN A PUERTA CERRADA.

LAS TRES PERSONAS, COMO MÁXIMO, QUE ACCEDAN AL ENCUENTRO AUTORIZADAS POR EL EQUIPO LOCAL Y LA PERSONA COMO MÁXIMO DEL EQUIPO VISITANTE TENDRÁN LA FUNCIÓN QUE CREA OPORTUNA CADA CLUB EXCEPTO LA DE ESTAR COMO PÚBLICO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Canaria de Baloncesto y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido PREVIAMENTE AL ENCUENTRO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Canaria de Baloncesto y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.

En caso que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Insular de Baloncesto y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.